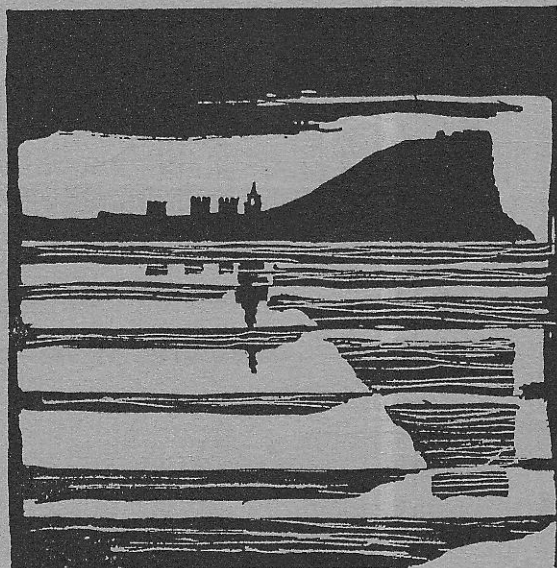


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

EDIFICIO

22011

21

características del edificio

edificio

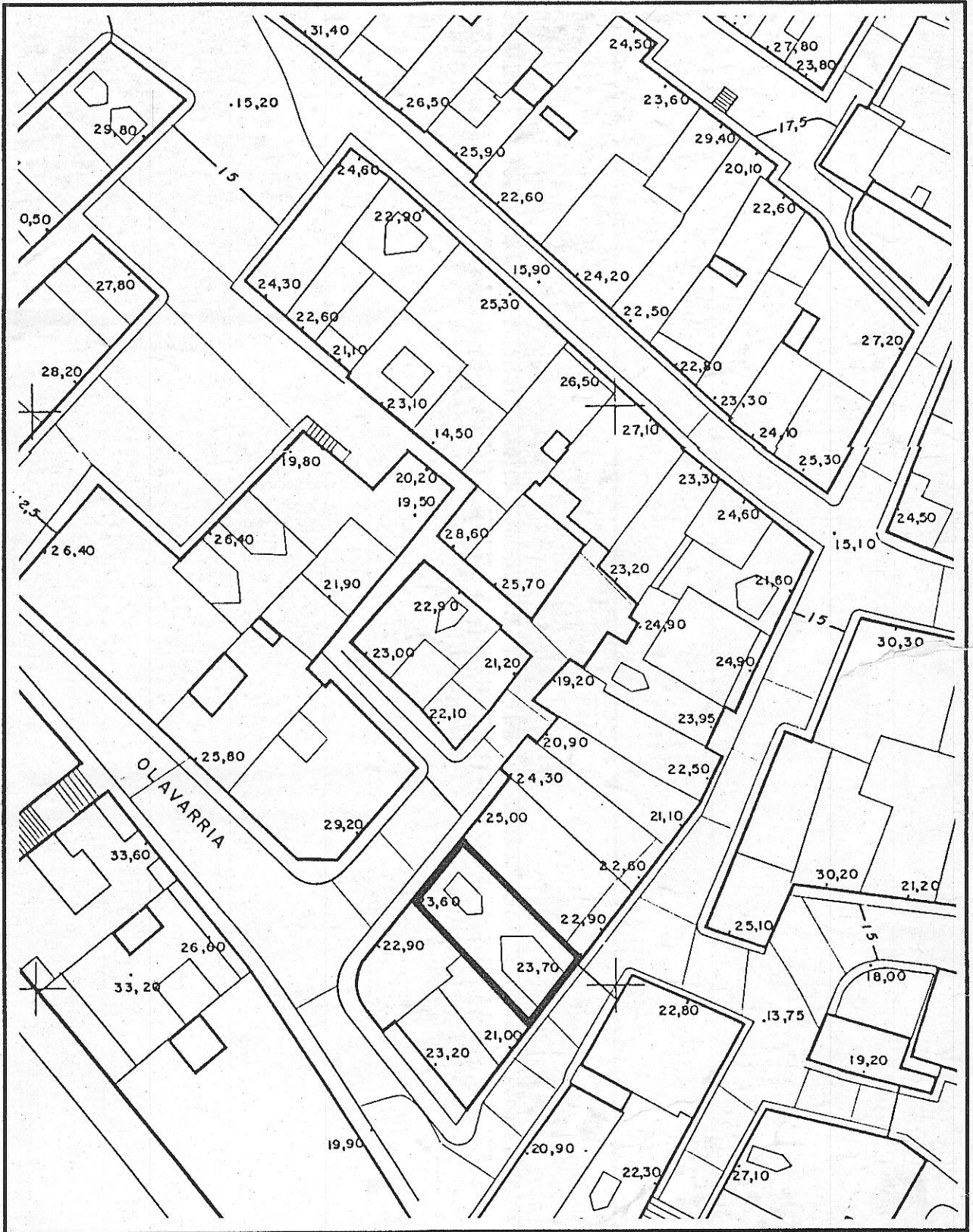
Vicaría, 5 - Plazuela Cimadevilla, 14

código del edificio



1

LOCALIZACION



Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC/GRUSA



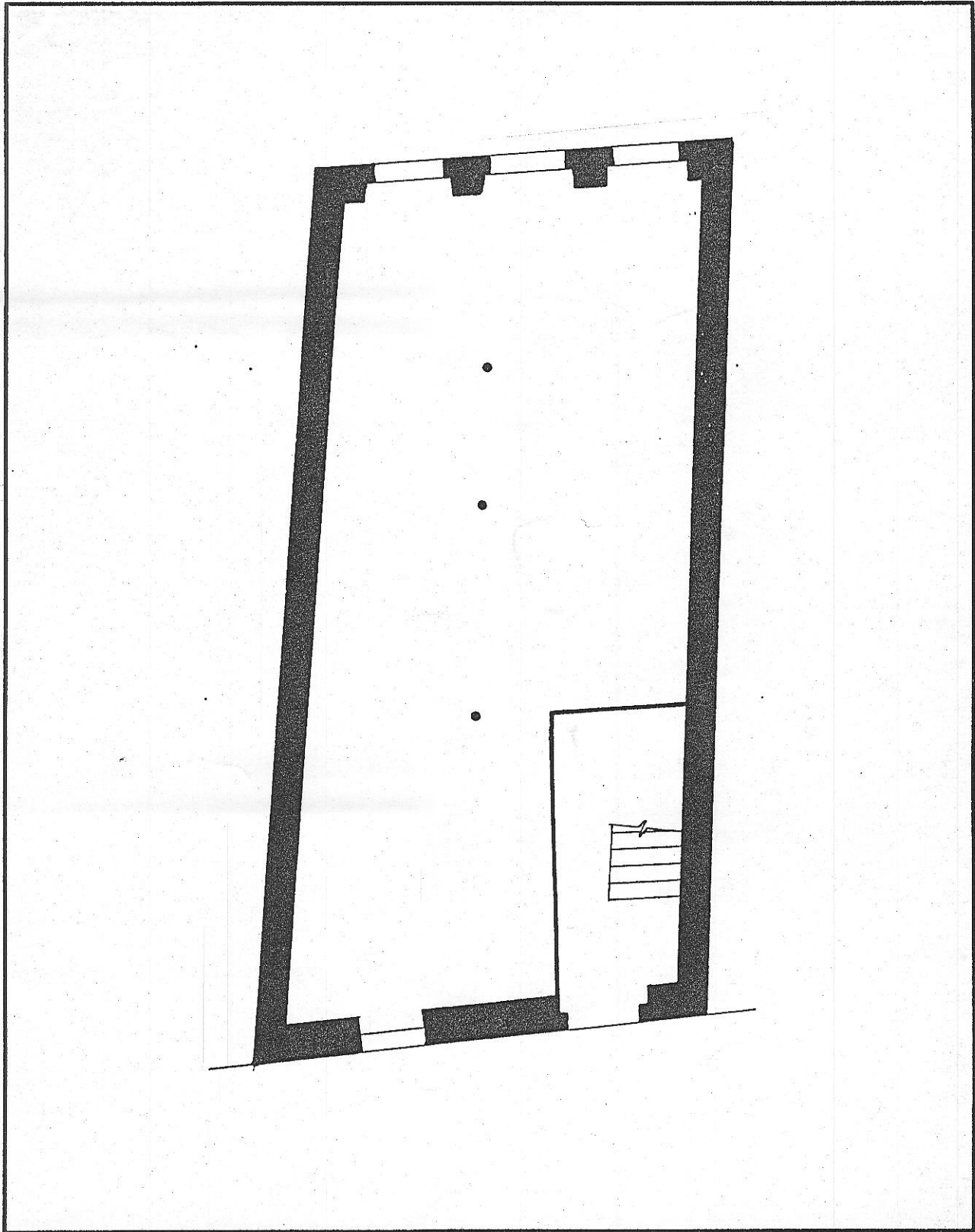
220121

edificio Vicaría 5 - Plazuela de Cimadevilla 14

código del edificio

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

220121

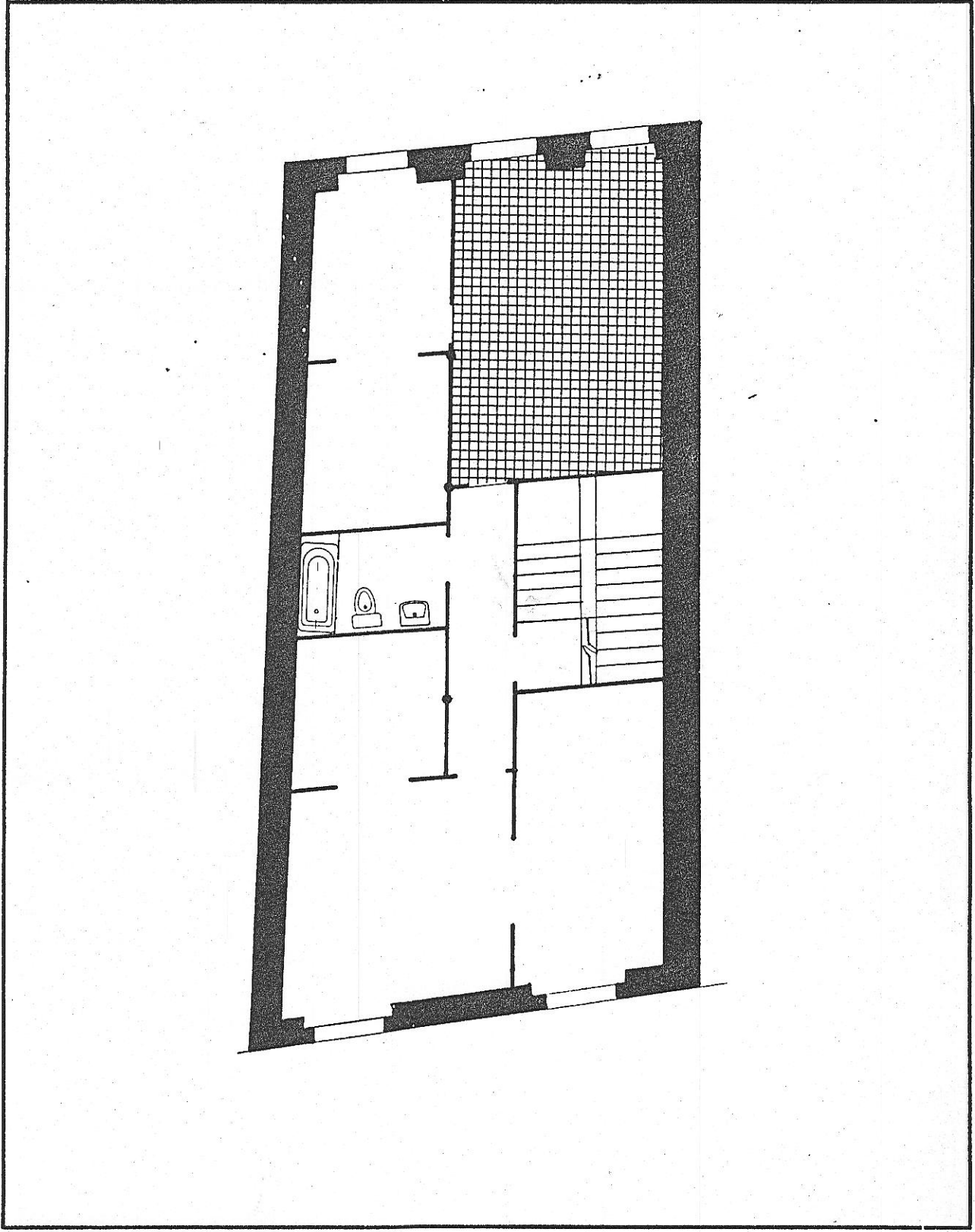
edificio Vicaría 5- Plazuela de Cimadevilla T 4 código del edificio

--	--	--	--	--

1

ESTADO ACTUAL: PLANTA TIPO

© Pichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA



A

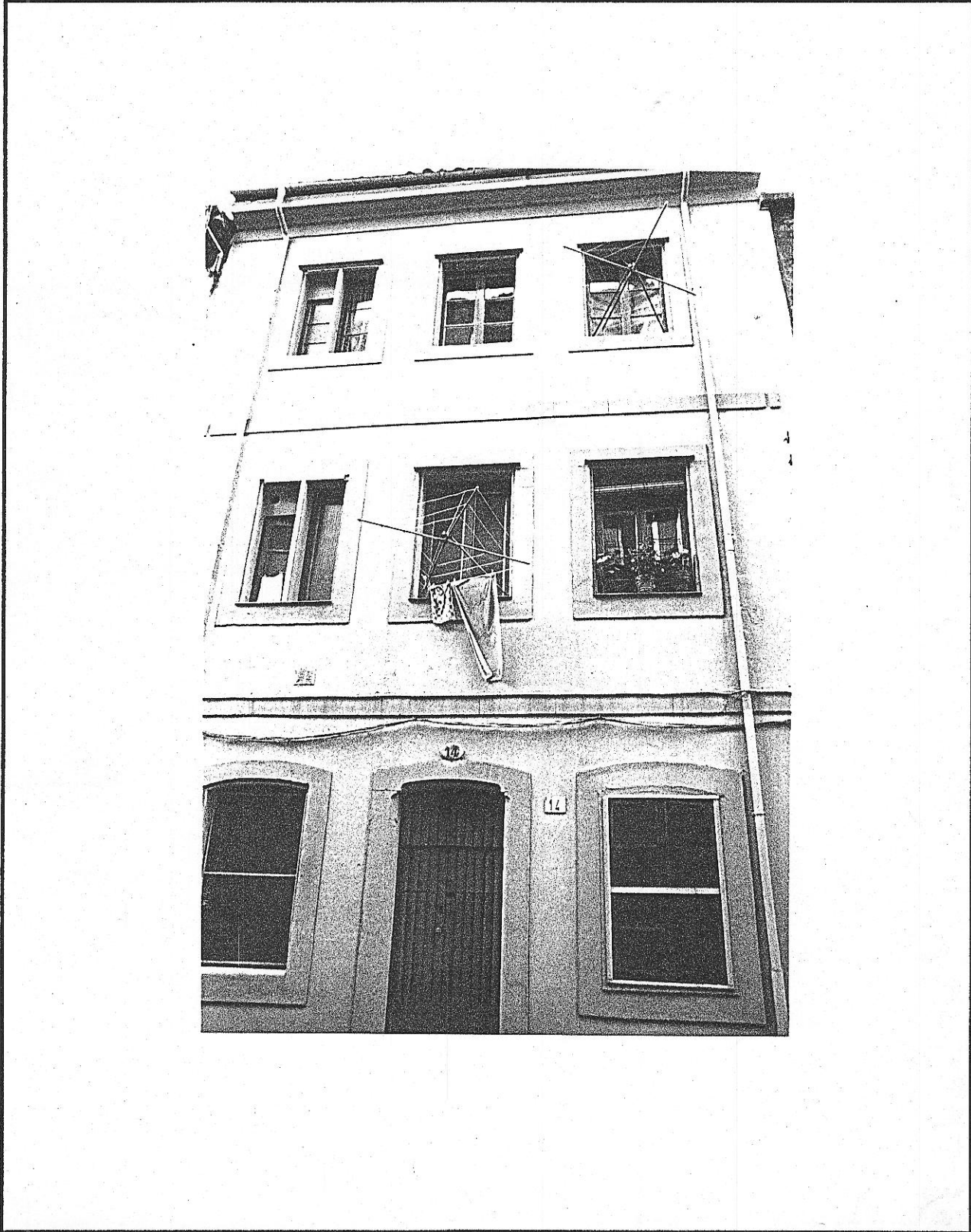
220121

edificio Plazuela de Cimadevilla 14

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



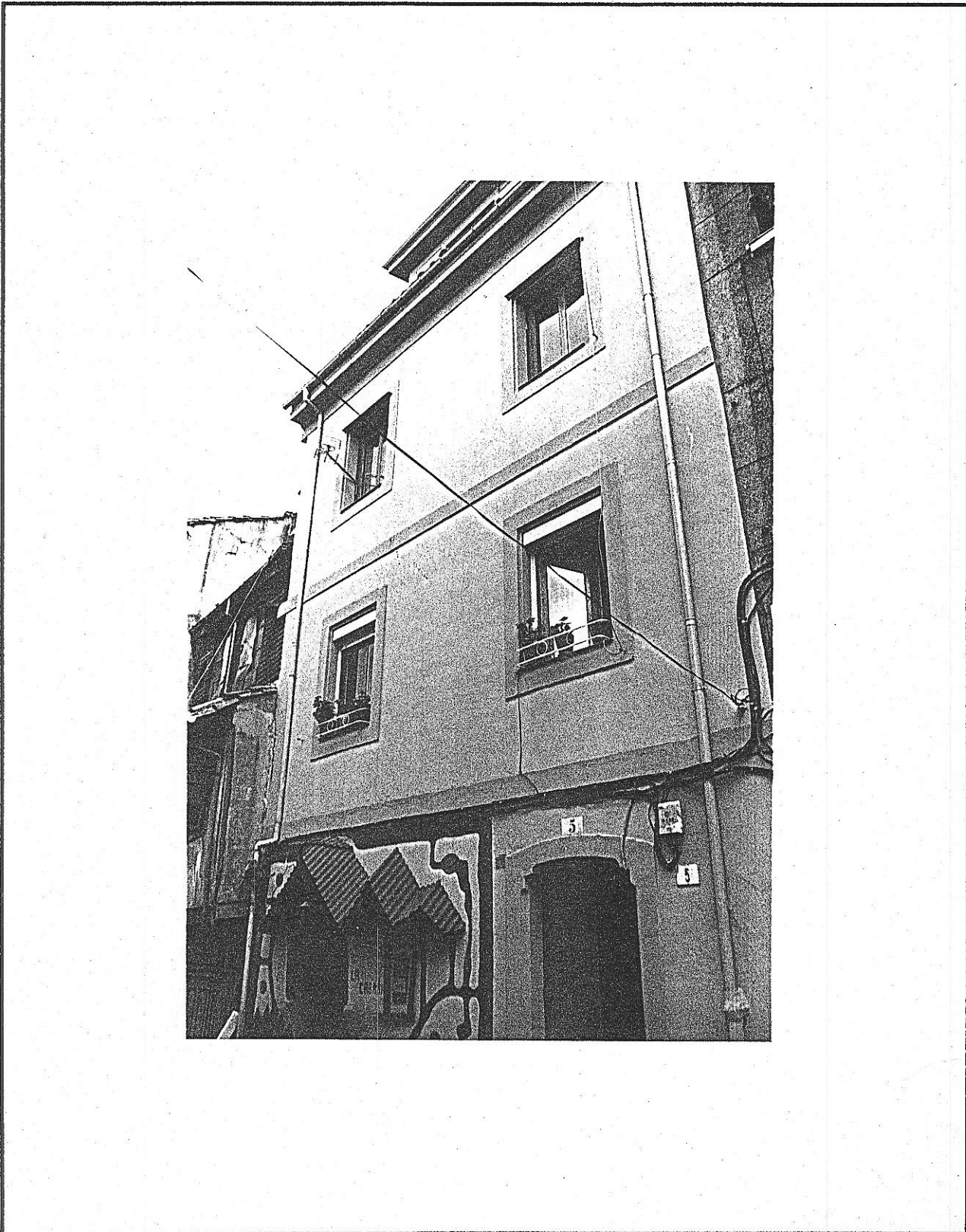
© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

B

edificio Vicaria, 5

código del edificio 220121

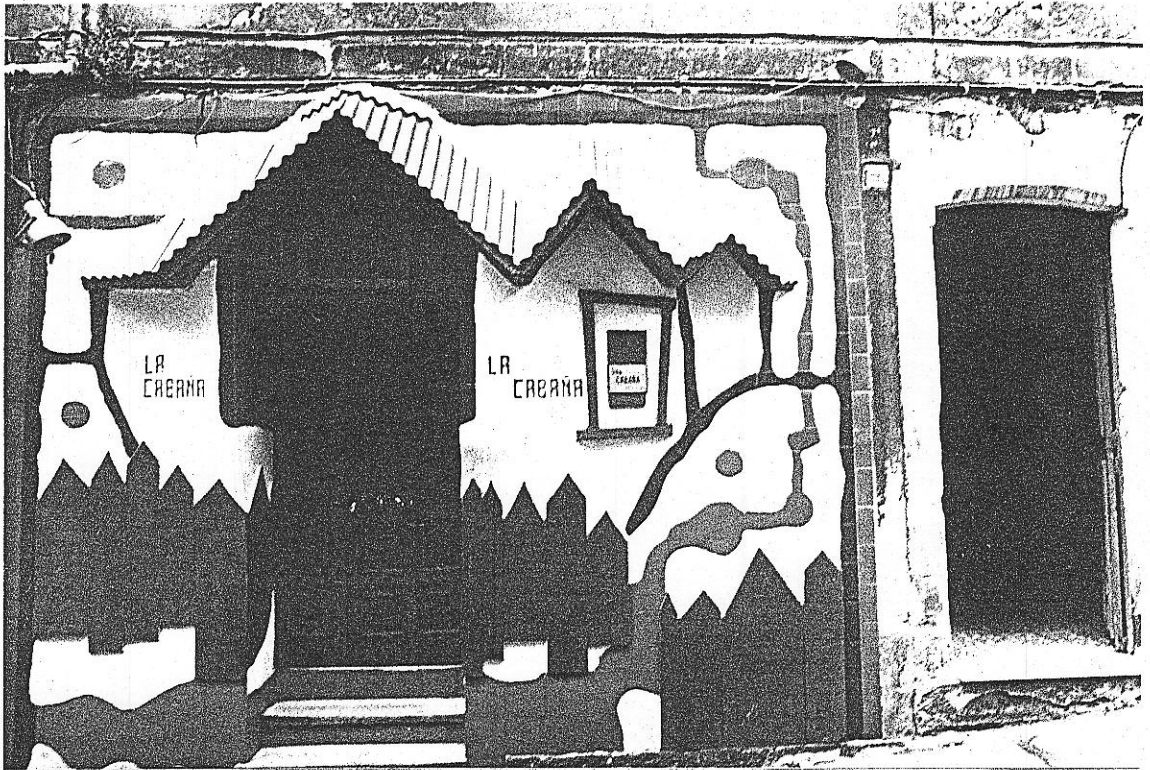
DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC GRUSA

--	--	--	--

CARACTERISTICAS HISTORICAS, TIPOLOGICAS Y ARQUITECTONICAS

LOCALIZACION EN AREA HOMOGENEA Barrio de Cimadevilla

EPOCA DE CONSTRUCCION

EPOCA DE CONSTRUCCION Año Período 1.900-1.925

REFORMAS O AMPLIACIONES Año Período

Notas

TIPOLOGIA

Tipología básica Residencial colectiva, vivienda de clase media-baja. Entre medianeras, dos fachadas, profunda, sin patio.

Variante

Modificaciones en la tipología originaria

USO

Uso originario Residencial. Local en planta baja.

Uso actual Residencial.

CARACTERISTICAS ARQUITECTONICAS

Rasgos estilísticos y formales Derivación neoclásica, simplificada, con recercados de huecos muy simples.

DOCUMENTACION ARQUITECTONICA

Archivo. Expediente nº

Arquitecto:

Promotor:

Notas:

ELEMENTOS DE INTERES

Composición arquitectónica gral
Tipología
Interés histórico
Adecuación ambiental fachada
Sistemas construc.y materiales
Obra de arquitecto de interés
Otros:
INTERES GENERAL DEL EDIFICIO

INTERES

E M L

ELEMENTOS INADECUADOS

Tipología inadecuada
Volúmen o altura reducida
Volúmen o altura excesiva
Composición de fachada
Cuerpos añadidos
Acabados de fachada
Condiciones ambientales
Otros: LOCAL

INADECUACION

E M L

ADAPTACION

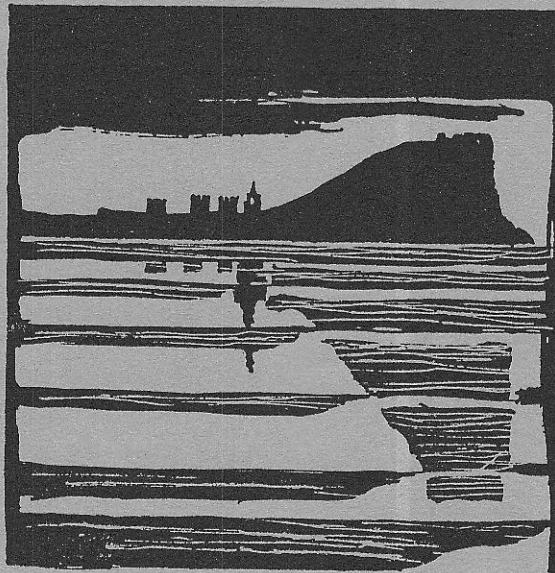
D M F

E=Excepcional M=Medio L=Ligero

E=Extremo M=Medio L=Ligero

D=Difícil M=Medio F=Fácil

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

2201

21

N:2

220121

código del edificio

--	--	--	--	--

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION P4

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION

APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS CON VALOR EN LA CONFORMACION DEL AMBIENTE URBANO, SIN ESPECIAL INTERES ARQUITECTONICO O HISTORICO

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

REHABILITACION; REESTRUCTURACION INTERIOR PARCIAL; REESTRUCTURACION INTERIOR MAYORITARIA O TOTAL

Se autorizan con carácter general las obras parciales de mantenimiento, reparación y consolidación

OTROS TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

TIPO DE ACTUACION PREFERENTE:

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES EXCLUIDAS:

AMPLIACION; DEMOLICION Y SUSTITUCION

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION:

Fachada de local a c/ Vicaría.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

CONDICIONES DE USO: Residencial Predominante.

N.3

edificio

código del edificio

220121

--	--	--	--	--

OBRAS DE ADECUACION ARQUITECTONICA DE ELEMENTOS EXTERIORES

CALIFICACION

EDIFICIO CON NORMATIVA DE PROTECCION



Fichas de información y análisis
© de actuaciones de rehabilitación
ANC. GRUSA

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER ORDINARIO
(Exigibles/Art. 181 de la Ley del Suelo)

OBRAS NECESARIAS DE CARACTER EXTRAORDINARIO
(Exigibles/Art. 182 de la Ley del Suelo)

Deberá suprimirse la fachada actual de local, efectuando nueva composición de huecos acorde con la del edificio, y con acabados de enfoscado y pintura similares.